

## EL PRESIDENTE

## **CONSIDERANDO:**

- Que, la comunidad educativa de la UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA, domiciliada en el cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, celebra su VIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO de actividades;
- Que, la institución enfoca su gestión en el desarrollo de valores educativos que inciden en la concreción de oportunidades de crecimiento colectivo, basado en las capacidades y aptitudes de talentosos estudiantes formados para el ejercicio profesional con vastos recursos académicos e investigativos;
- **Que**, la Asamblea Nacional distingue el profesionalismo y compromiso del centro de estudios para transmitir conocimientos con visión crítica y objetiva, en función de los procesos de cambio que precisa la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

## **ACUERDA:**

SALUDAR a las autoridades, académicos, colaboradores y estudiantes que integran la UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA congregados para celebrar su VIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO de vida institucional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de julio de dos mil diecinueve.

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente

DR. JOHN DE MORA MONCAYO Prosecretario General Temporal